





## LISTADO DE TODAS LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

## PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

(Apartado 8 de la ORDEN EDU/643/2021, de 18 de mayo)

COMISIÓN DE ADMISIÓN:	CIFP CIUDAD DE LEÓN		
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:	NAL: FME031_1 Operaciones auxiliares de fabricación mecánica.		
CENTRO GESTOR	CIFP TECNOLÓGICO INDUSTRIAL		

No	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	MOTIVO SUBSANACIONES
1	ABADÍA	ARRUGA	SERGIO	***5472**	
2	GARCÍA	SOLLA	LUIS FERNANDO	***6125**	
3	LÓPEZ	ARIAS	AURELIO	***6270**	Falta indicar las unidades de competencia

El plazo de presentación de subsanaciones será de **diez días hábiles** desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios del centro gestor.\*

Las subsanaciones se presentarán por el mismo medio en el que se presentaron las solicitudes, irán dirigidas a la dirección provincial de educación de la provincia de la comisión de admisión y se presentarán preferentemente en las unidades de registro de las direcciones provinciales de educación de las comisiones de admisión o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En León, a 22 de julio de 2021.

El/La Presidente/a de la Comisión de Admisión